

RIO GALLEGOS, 19 NOV 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.867/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 20 de las presentes obra Nota N° 638/12 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Cine e Historia", cuya responsable es la Lic. Noemí ABALOS, a llevarse a cabo los días 10, 24 de noviembre y 01 de diciembre de 2012;

QUE este Proyecto consiste en un ciclo de cine en donde se abordará distintos procesos históricos relacionados con la historia mundial contemporánea y actual;

QUE el cine será abordado como recurso pedagógico y didáctico y como fuente valiosa para ayudar a comprender los complejos procesos históricos de los últimos siglos;

QUE el mismo se organiza en conjunto con la Secretaría de Estado de Cultura y el Consejo Provincial de Educación de la provincia de Santa Cruz;

QUE la Secretaría de Estado de Cultura brindará recursos audiovisuales y espacio físico para la proyección de películas;

QUE el Consejo Provincial de Educación contribuirá con la difusión del Proyecto y lo declarará de interés educativo;

QUE participan en calidad de integrantes los docentes de la UNPA-UARG, María Isabel AMPUERO, Carlos AGUILA VITO, Martín SEGOVIA STANOSS y los alumnos de la carrera Profesorado en Historia, Braulio ROJAS, Ariel Alberto CÁRCAMO, Luis NAIL, María José ALARCÓN y Daniel Alberto RUAY;

QUE el mismo tiene como objetivos ofrecer un espacio alternativo que ayude a la comprensión de procesos históricos específicos así como también de intercambio de opiniones y reflexiones en torno al cine y la historia;

QUE los destinatarios son los alumnos de las cátedras Historia del Siglo XX e Historia Contemporánea Mundial, Problemática de la Ciencia Histórica y Metodología de Investigación del Profesorado en Historia y alumnos de las diferentes carreras de la UNPA-UARG y de nivel Polimodal y público en general;

QUE en el marco de la ejecución de este Proyecto se proyectarán las siguientes películas "Doctor Zhivago", "Germinal" y "La última";

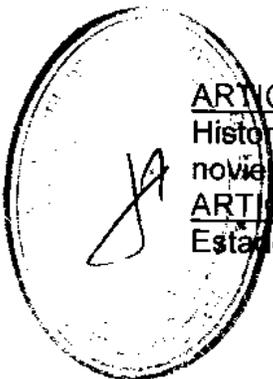
QUE la citada actividad fue gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

ELDECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Cine e Historia", cuya responsable es la Lic. Noemí ABALOS, a llevarse a cabo los días 10, 24 de noviembre y 01 de diciembre de 2012.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER este Proyecto es organizado en conjunto con la Secretaría de Estado de Cultura y el Consejo Provincial de Educación de la provincia de Santa Cruz.-





///-2-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que participan en este Proyecto en calidad de integrantes los docentes de la UNPA-UARG, María Isabel AMPUERO, Carlos AGUILA VITO, Martín SEGOVIA STANOSS y los alumnos de la carrera Profesorado en Historia, Braulio ROJAS, Ariel Alberto CÁRCAMO, Luis NAIL, María José ALARCÓN y Daniel Alberto RUAY.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

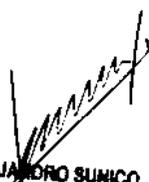
ARTICULO 5°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

655



  
UNPA DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA-UARG